# Eil Bient Aniblico.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 2 de Setiembre de 1882.

Año X. Núm. 2.837.

Correos .- ENTRADAS.

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la rde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mana el coche-correo.

\*\*Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.\*\*

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo<sup>8</sup>
de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

#### ENELTREN.

Señor Director de «El Norte»:

21 de Agosto de 1882.

Mi distinguido amigo: Cuando en la Estacion de Madrid subí al wagon que me habia de conducir al término de mi viaje, tuve la grata sorpresa de encontrarme con un antiguo y querido amigo mio, zorrillista, á quien veia al cabo de dos años de ausencia.

Despues de congratularnos por tan inesperado encuentro y de informarnos mútuamente de nuestra respectiva situacion.

- —¿Eres redactor de «El Norte»?—me preguntó.
  - —Tengo esa honra.
  - -¡Fosforito!
  - -Como tú deberás serlo.
- —¿Vas de propagandista por esos mundos de Dios?
- —No llevo esa mision; pero ¿quieres decirme de dónde procede el abolengo republicano del antiguo partido radical?
  - —Del 11 de Febrero.
- -Te recomiendo la lectura del «Diario de las Sesiones» correspondiente à esas fechas. Prescindiendo de esto-y no es poco prescindir,-conviene que recuerdes la situacion de España cuando se votó la República. Ardia la guerra civil en la Península y en Cuba. Don Amadeo devolvió á las Córtes la corona que le habian ceñido: quedaba el país, sin Gobierno, enfrente de dos insurrecciones y presa de la agitacion demagógica que de allí á poco estalló formidable en diferentes provincias. En aquella sazon no habia en las Cámaras en condiciones de encargarse del poder, con la urgencia que la salud de la patria exigia, más partido que el republicano. Los antiguos radicales no se propusieron otro fin que el patriótico de dotar de Gobierno al país, resolviendo de esta manera un problema pavoroso y de inaplazable solucion; pero ni ellos se consideraban republicanos, ni éstos los reconocian por tales, como lo demostraron los sucesos del 23 de Abril.
- —No es esa la cuestion, amigo mio. Nosotros no tenemos interés en sostener que
  el antiguo partido radical fuera republicano; sostenemos, y no podrás negarme, la
  incompatibilidad de la Monarquía en general, y de la española muy en particular,
  con los ideales democráticos, y, prefiriendo nosotros la democracia a la Monarquía,
  nos hemos visto obligados á ingresar en
  las filas republicanas.
- —Querer implantar de un golpe en un país soluciones políticas que exigen preparacion determinada en los que han de practicarlas, equivale á querer que el árbol dé fruto en el mismo dia que se echa en la tierra su semilla. ¿Por qué fracasó la República en España?
  - Por los errores de todos.
- Por la fuerza de la lógica. Si mañana volviera á establecerse, verías repetirse la misma escena. Son las circunstancias superiores á los hombres todos los esfuerzos humanos no bastan para que deje de cumplirse una ley física: lo mismo acontece en el órden político. No podrás negarme que,

siendo la autoridad en derecho constituido la suma de atribuciones, cada aumento de libertad significa disminucion de autoridad, ó sea pérdida de facultades: por ejemplo, el Poder se reserva el nombramiento de los alcaldes: el dia que concede al pueblo la facultad de elegirlos, se desprende de una atribucion que viene á aumentar la libertad á expensas de la autoridad Ahora bien: cada disminucion de autoridad exige aumento de «virtud» en los pueblos, es decir, mayor respeto á la ley, más ferviente amor á la justicia. Ahí tienes por qué fué imposible la República. Faltábale al pueblo el grado de virtud necesaria para ejercer aquella libertad, y el Poder, por su parte, carecia de fuerza, de raíces y de prestigio, para perder, sin anularse, la autoridad que le arrebataba la libertad por él concedida. Solo un Poder cuyo prestigio histórico, cuyas raíces en la conciencia de este pueblo, cuya fuerza en la opinion le permitan ser moderador de todas las exigencias y valladar firmísimo á desencadenadas combinaciones, es capaz de realizar en España el consorcio de la autcridad con la libertad, en la medida que las necesidades del derecho lo reclaman. Inútil creo decirte que este Poder es la Monarquía.

- -Pero no la borbónica.
- -; Error! La ley del progreso no seria tal ley su eficacia no alcanzara á una institucion sujeta, como todo, á la influencia del tiempo. En el reinado de doña Isabel II no habia en España quien concibiera la coexistencia del trono con el ejercicio de la libertad política conforme hoy se practica entre nosotrs; aquella Monarquia, que podemos llamar de transicion de los antiguos á los modernos tiempos, conservaba incolumes en gran parte los caractères históricos de la institucion, mediante los cuales el Rey era representante de determinadas clases sociales, á diferencia de la Monarquia moderna, en que el Rey es el primer ciudadano ante todos y entre todos. Era natural que la Monarquía de doña Isabel II, considerada aún como símbolo semireligioso, semioligárquico opusiera resistencias al ejercicio de la libertad política; pero los que no creemos en fatalidades históricas, comprendemos porque la conducta de Don Alfonso XII nos demuestra la mútua compenetracion de la Monarquia y del espíritu moderno..,.
- —¿Qué me importa? Me basta consignar el hecho, para deducir que el Rey es el primer liberal de España. Si se vieran en el trono mas de cuatro corifeos republicanos que tú y yo conocemos, dejarian atrás á Felipe II en cuanto á autoritarios y despóticos
- En eso no vas descaminado, pero en lo demás no me convences: necesitaria yo ver prácticamente desarrollados, los principios democráticos bajo la Monarquía para persuadirme de que no perseguís una utopía y te aseguro que me alegraria equivocarme, porque deseo, ante todo, el bien de mi país: el que lo realice tendrá mis

aplausos ya que, por estéril, no pueda ofrecer mi cooperacion.

—Dejemos que el tiempo demuestre cuál de los dos está en lo cierto, porque no tengo pretensiones de convencer á nadie con la palabra ni con la pluma.

Aquí llegábamos en nuestro diálogo, cuando un caballero que nos habia escuchado con marcada atencion dijó:

-Ustedes dispensarán que tome parte en su polémica; pero me quedaré en la Estacion próxima, y no puedo resistir al deseo de decir cuatro palabras, porque soy parte en el litigio que traen Vds. entre manos. Yo era republicano: hoy no sé lo que soy. El fraccionamiento de la democracia republicana me contrista de tal suerte, que renuncio á mis ideales, porque he desesperado ya de verlos realizados en lo que me resta de vida. Estoy conforme en abominar los procedimientos de fuerza: quiero la lucha legal, la propaganda pacífica: pero voy á suponer que, por la virtud de las ideas, las fracciones republicanas hoy existentes lograron repartirse la opinion de toda España, que resultara un Congreso republicano y se proclamara la República. ¿Qué sucederia? Fíjese Vd. dirigiéndose á mi amigo-en que tenemos republicanos de Pí, de Figueras, de Castelar, de Zorrilla de Martos, de Carvajal, de Garcia Ruiz, de Labra, y quizá se me quede alguna fraccion en el tintero, y digame Vd. si la misma torre de Babel no se quedaria en mantillas comparada con el cáos que necesariamente sobrevendria al querer cada grupo llevar á su jefe respectivo á la presidencia de la República: seria la primera batalla contra esta forma de gobierno ganada por la Monarquía. Alimentaba yo, sin embargo, algunas ilusiones hasta hace poco tiempo; pero cuando ví que los periódicos republicanos no lograron ponerse de acuerdo para la coalicion, no pude menos de preguntarme: si esto sucede en la desgracia, ¿qué sucederia el dia del triunfo?

Si hoy no concierta voluntades la esperanza, ¿cómo fiar en que las concierte la inmediata espectativa del poder, que encenderá nuevas y mas poderosas ambiciones? Así pienso, y así opinan tambien algunos amigos con quienes he hablado del particular. No diré que me vaya á la Monarquía; pero la conducta de D. Alfonso, que sienta a su mesa presidentes de Comités republicanos, hace pensar á muchos si estarán enamorados de un nombre, y si el presidente de la República seria en España tan tolerante como lo es el Rey. Son detalles que parecen nada y dicen mucho.

En este momento llegó el tren á la Estacion.

-i. Un minuto!

Nuestro interlocutor se apeó.

Mi amigo el zorrillista, que estaba próximo á la portezuela, se apresuró á dar la mano para facilitarles la entrada en el wagon á tres señoras—una mamá y dos hijas—que estuvieron á punto de quedarse en tierra, y ya el resto del viaje no se habló de política. Se va el Correo.

Suyo afectisimo amigo.-V. T.

Paris 26 de agosto.

El hecho político mas interesante y significativo de este momento es la campaña que los partidarios de M. Gambetta emprenden contra la Cámara con la mira de obtener la disclucion de la misma. Mas, para tener seguridad de que el sufragio universal no volverá á elegir á los mismos diputados, los periódicos adictos M. Gambetta proclaman que se necesita ante todo renunciar al sistema electoral que ha dado estos resultados, y sustituirlo con la elección por grandes circunscripciones. Esta es la idea fija de M. Gambetta; es el sistema que ocasionó su caida del poder, é insiste en recobrarlo para reproducir su idea.

Todos los periódicos adictos á M. Gambetta usan sobre este particular el lenguaje mas espresivo, y ya se anuncia que en cuanto vuelvan á abrirse las Cámaras se presentará una proposicion pidiendo que se reproduzca el sistema electoral por grandes circunscripciones.

La Cámara ¿estará dispuesta á dispensarle mejor acojida que en el mes de enero, cuando por esta misma cuestion derribó á M Gambetta? ¿Estará decidida y resignada á suicidarse? Muchos lo dudan. De todos modos, la batalla será curiosa, y lo menos que pueda suceder será que el débil gabinete actual pierda la vida en la refriega.

Los desórdenes revolucionarios de la cuenca hullera del Saona, de los que he hablado á V. en diferentes correspondencias, han motivado una notable Pastoral de monseñor Perraud, obispo de Autun. Despues de consignar el horror de los atentados sacrilegos cometidos por los amotinados, y despues de disponer las provi lencias reparadoras que son necesarias, el eminente prelado estudia las causas de las impiedades y de los crímenes sobre los que por sus teorías, sus escritos y sus discursos, han escitado las pasiones y los odios de las clases obreras, sobre los gobernantes, sobre los ministros, que han escitado los bajos instintos contra !o que han llamado la «filoxera clerical».

Estos son, dice el obispo de Autun, los verdaderos, los grandes culpables, y es preciso señalarlos á la indignacion pública.

Esta Pastoral, muy enérgica y muy levantada del inminente prelado ha producido en el público viva impresion.—O.

(«Diario de Barcelona.»)

#### LA GESTION DE HACIENDA.

#### ADUANAS.

Mientras en las contribuciones directas é impuestos que han sido recargados, la recaudacion comparada con el presupuesto presenta bajas en el segundo semestre de 1881-82, que dificilmente cubrirán las sumas que por dicho presupuesto se recauden en el semestre de ampliacion, segun hemos demostrado en nuestros artículos anteriores, el ramo de aduanas, en que aun cuando escasas y tardías se han hecho rebajas en los derechos, nos ofrece

un cuadro de prosperidad y progreso que comprueba nuestra doctrina de que para aumentar los ingresos es indispensable rebajar prudentemente las contribuciones é impuestos.

Cierto es que no puede atribuirse todo el progreso de las aduanas á las rebajas hechas por el tratado con Francia y por el último arancel general, que lleva muy poco tiempo de aplicacion; hay una parte, y no pequeña, en dicho progreso, que se debe al progresivo aumento de la red y tráfico de los ferro-carriles; pero esto mismo demuestra la influencia de la economía del trasporte, que equivale á una rebaja de derechos. La comparacion entre el pre-

supuesto y la recaudacion dá los siguien-

| , in 1000                              | and the same of th | 100 018 411011    |  |  |  |  |
|--|--|-------------------|--|--|--|--|
| tes resultados:                        |  |                   |  |  |  |  |
|  | Segundo semestre de 1881-82.   |                   |  |  |  |  |
| VALORES A CARGO                        | Presupuesto.   | Recaudado.        |  |  |  |  |
| de la Direccion general<br>de Aduanas. | Ptas.  | Ptas.             |  |  |  |  |
|  | 1 0003.  | 2 000.            |  |  |  |  |
| Derechos de im-                        |  |                   |  |  |  |  |
| portacion.                             | 42.000.000   | 46.867,798        |  |  |  |  |
| Idem de exporta-                       |  |                   |  |  |  |  |
| cion.                                  | 330.000  | 301.728           |  |  |  |  |
| Impuesto de car-                       |  |                   |  |  |  |  |
| ga.                                    | 1.350.000  | 1.665.706         |  |  |  |  |
| Idem de descarga.                      | 1.808.000  | 1.990.504         |  |  |  |  |
| Idem de viajeros.                      | 90.000   | 80.981            |  |  |  |  |
| Derechos meno-                         |  |                   |  |  |  |  |
| res.                                   | 270.000  | 412 935           |  |  |  |  |
| Idem de cuarente-                      |  |                   |  |  |  |  |
| na y lazareto.                         | 23.000   | 13.273            |  |  |  |  |
| Parte de la Ha-                        |  |                   |  |  |  |  |
| cienda en las                          |  | unian tulian      |  |  |  |  |
| multas y en las                        |  |                   |  |  |  |  |
| mercanciasaban-                        |  |                   |  |  |  |  |
| donadas.                               | 170 000  | 151.794           |  |  |  |  |
| Impuesto sobre los                     |  |                   |  |  |  |  |
| Iderechos que se                       |  |                   |  |  |  |  |
| satisfagan en pa-                      | 10.000   | 0 + 10            |  |  |  |  |
| garés.                                 | 10.000   | 6 516             |  |  |  |  |
| Idem sobre los gé-                     | 9.500.000  | 9.560.149         |  |  |  |  |
| neros coloniales.  Derecho extraor-    | 9.500.000  | 9.500.149         |  |  |  |  |
| dinario sobre el                       |  |                   |  |  |  |  |
| valor de algunas                       |  | Hud some          |  |  |  |  |
| mercancías, etc.                       | 2.050.000  | 1.520.285         |  |  |  |  |
| Derechos de Adua-                      |  |                   |  |  |  |  |
| nas por el mate-                       |  | TOTAL DELIVERY OF |  |  |  |  |
| rial de obras pú-                      |  | ob esumed         |  |  |  |  |
| blions                                 | 105 000  | 59 60M            |  |  |  |  |

Atrasos hasta fin
de 1849. 57.729.000 62.626.703

La parte de recaudacion obtenida como ampliacion del pri-

mer semestre solo asciende á

125.000

10.000

500

500

53.687

254

1.092

699.972

Recaudacion total por Aduanas en el segundo semestre de 1881-82. 63.326.675

El aumento es de 5.597.675 pesetas, y como la diferencia por mayor recaudacion en todo el año asciende solo á 6.388.745, es evidente que mas del 87 por 100 del aumento se ha obtenido en el semestre de las reformas.

Algo mas hubiera valido que en lugar de recargar la contribucion industrial, los derechos reales, el timbre, los encabezamientos de consumos, y de crear un nuevo impuesto en sustitucion de los de la sal, se hubiera cumplido en toda su ex-

tension la base quinta de la ley de Aranceles de 1869, y se hubiera rebajado al 16 por 100, cuando menos, la contribucion de inmuebles. Hecha ya en muchas partes lo medicion del territorio, la Administracion podia haberse dedicado especialmente á descubrir ocultaciones que hubieran compensado pronto la rebaja del tipo, y el aumento de los rendimientos en el ramo de aduanas habria á su vez favorecido el de las rentas estancadas, dando un aumento total muy superior al de los 24.647.044, obtenido en el año por todos conceptos, y en el cual son las aduanas y las referidas rentas estancadas las que representan el mayor contingente.

(«El Dia.»)

#### Gacetilla

Ante todo la verdad, amigo «Liberal.» El Bien Público que como ha dicho y repetido no tiene ni ha tenido nunca compromisos de secta y escuela, ha podido aplaudir, como lo ha hecho, lo bueno y censurar lo malo, viniera de donde viniera y por esto lamenta como el que más, lo que está ocurriendo con el Municipio de esta Ciudad, por no haber accedido á las indicaciones del señor Alcalde, que propuso á la Corporacion pagar una cantidad á cuenta del descubierto en que el mismo se encuentra.

Lo que no ha hecho, ni hará nunca El Bien Público, es aplaudir á tontas y á locas los actos de determinadas personas ó Corporaciones, solo porque ellas los realizan, y aunque sean desacertados y merezcan la pública censura de todo el mundo, ni solviantar los ánimos del contribuyente en contra de la administracion, ni en fin publicar sueltos ni propalar noticias, para hacer ver á los estraños y al Gobierno que hay aquí una estudiada resistencia á todo cuanto se dispone por los poderes de la Nacion, pues sabe El Bien Público así como todas las personas poseidas de buena fé sin ninguna clase de miras politicas, que por este camino nada útil y provechoso para la Isla puede lograrse, por más que con tales desahogos tal vez se satisfaga la vanidad de unos pocos y mezquinas y rastreras pasiones y venganzas de escuela ó secta.

En la mañana de este dia al pasar por la calle Nueva de esta ciudad un carro, que segun nos han asegurado llevaba su conductor con las precauciones debidas, quiso una niña de corta edad sugetar una de las ruedas que le originó una dislaceracion en la piel del pié izquierdo que fué curada inmediatamente por el practicante señor Cursach que pasaba por el sitio de la ocurrencia.

En la mañana de hoy y por órden del señor Alcalde de esta ciudad,
el que desea acatar las órdenes de
sus superiores evitándose de este modo los disgustos consiguientes, se ha
ingresado en la Administración Depositaria de Hacienda de este Partido, cierta cantidad á cuenta de lo que
debe el Ayuntamiento por consumos
correspondiente al 2.º semestre de
1881-82, para cuyo descubierto hay
órden de proceder al embargo de los
bienes de los señores Concejales.

El señor Vinent ha puesto en conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia el haberse verificado el referido pago, esperando suspenderia todo procedimiento de apremio hasta tanto haya dado cuenta del hecho á la Corporacion Municipal.

Mañana el vecino pueblo de S. Luis celebra su anual fiesta titulada de «San Lluiset», teniendo lugar carreras de caballerías y finalizando la funcion con el acostumbrado baile en el sitio conocido por el «Plá».

A pesar del calor que está reinando, parece serán muchas las personas de esta Isla que pasarán al pueblo de Alayor á presenciar las estraordinarias carreras que dias hace venimos anunciando.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el dia 4 del presente mes.

La banda del regimiento de Mindanao tocò anoche en el paseo de Isabel II, ante una regular concurrencia.

El público se halla satisfecho de las atenciones que se le dispensa por los Exmos, señores General gobernador de esta Isla y Contralmirante de la escuadra, disponiendo que las bandas respectivas amenizen los paseos de esta Ciudad durante las noches de la presente estacion.

Por telégrama particular recibido en el dia de hoy se tienen noticias de que se encuentra próximo á llegar al Lazareto súcio de este puerto el primer vapor-correo de Filipinas que viene á purgar cuarentena.

Anoche no nos fué posible anunciar en nuestro diario el programa de las piezas que en el paseo de Isabel segunda habia de ejecutar la banda del regimiento de Mindanao, porque cuando se nos fué remitido dicho programa, se estaba ya repartiendo el periódico.

La sociedad casino «El Corsey» prepara para la noche del dia 9 del que rige una funcion dramática, la que terminará con el acostumbrado baile.

A los aficionados à la pesca con la dinamita no podemos menos de recomendarles la Circular que publica la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia

De aplaudir es la medida tomada por nuestra autoridad de Marina, la que creemos harán cumplir con todo rigor los dependientes de policía.

Para satisfaceion de las familias que tengan algun pariente ó amigo embarcado en los buques de la armada que se encuentran en el Archipiélago filipino, tenemos el gusto de hacer público que ayer fué leido en la órden del día de la escuadra de instruccion, un telégrama oficial en que se participa no haber ocurrido ningun caso de cólera á bordo de los referidos buques.

En el lugar correspondiente publicamos el programa de la segunda funcion que mañana por la noche dará en nuestro coliseo la compañía italiana Zarnadelli.

La música de la esenadra de instruccion tocará mañana de siete á nueve en el paseo de la Miranda el siguiente programa:

1.° El Croata—Paso doble—Remígio.

2.° Obertura de Zampa—Ovierbé.

3° El Bravo!-Vals-Reinoso.

4.º Preludio del 3 acto del anillo de Hierro—Marqué.

5.° Saida—Polka—Roig.

Moy ha sido conducido directamente al Cementerio católico desde
la aldea de San Clemente el cadáver
de uno de aquellos vecinos. Fué acompañado por la cruz parroquial hasta
la carretera y siguió el coche hasta el
espresado Cementerio en vez de ser
conducido el cadáver á esta Ciudad
como se venia haciendo hasta ahora.

Ignoramos las causas que hayan motivado esta innovación.

próximo viérnes se dará principio en el Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro, al solemne triduo que se acostumbra celebrar todos los años en honor de la Santisima Virgen y de san Nicolás de Tolentino.

#### Leemos el el «Semanario Cató lico:»

«Cónstanos, con indudable certeza, que desde que el Ayuntamiento privó á las Hermanas Carmelitas de obtener grátis las medicinas, viene sufragándolas de su peculio una persona caritativa de esta Ciudad, cuyo nombre ignoramos y no trataremos de indagar para no amenguar el mérito que á los divinos ojos le reportará obra tan escelente.

Sabemos tambien, y lo consignamos gustosísimos, que el farmacéutico que se ha encargado de suministrar los medicamentos, los cede generoso, á mitad de precio, sufriendo
por tanto la consiguiente pérdida que
verá un dia recompensada con creces por el que así lo tiene prometido
álos que en su nombre hicieren obras
de misericordia.

Bendito sea Dios que tan fácilmente y en provecho de sus escogidos sabe desbaratar los planes mejor urdidos por los enemigos de su santo nombre »

La conducta de esa persona, que oculta con modestia su nombre para hacer el bien, contrasta notablemente con la del Municipio de Mahon, que cuando todavía están en la memoria de todos, los eminentes servicios prestados á los habitantes de esta ciudad por las Hermanas Carmelitas, durante la última epidemia de viruela, y los que continúan prestando les suprime los medicamentos, bajo pretexto de que consumen demasiados. A este propósito debemos recordar que en sesion pública, cuando se acordó la gratificación de 500 pesetas, se consignó en acta, ó así debió hacerse, que la Corporacion municipal sentia no poder ser más espléndida,

blicas.

Alcances.

sion.

les.

Recursos eventua-

Intereses de 6 por

100 sobre fondos

distraidos de su

legitima inver-

porque reconocia que con esa pequeña suma, no se recompensaban, ni aun medianamente los trabajos y la abnegacion de aquelias virtuosas hermanas.

Pero el Ayuntamiento piensa ahora, sin duda, de otro modo, y priva á esos enfermos de la medicina que da la salud. ¡Dios pague con su bondad infinita el bien que hace la persona indicada por El Semanario que oculta su nombre con la caridad y que viene à llenar el vacío que ha dejado el Municipio!

#### Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Ayer se comenzaron á derribar la parte de muralla que de la entrada á la calle de Mahon se extiende por la calle de la Cruz hácia el Norte. Tambien la parte que mira á la calle de los Celosos empieza á quedar despejada, levantándose en aquel lugar algunos edificios.

-Procedente de Mahon, llegó anohe en la diligencia el simpático gimnasta Moncayo al objeto de ofrecer en el testro de esta ciudad mañana y el domingo algunos interesantes ejercicios é ir preparándose para el espectáculo que cuenta el dia 8 realizar. Sa compañero sigue en curacion en el Hospital de Caridad, pero alcanzando un estado de notable mejoría, lo que publicamos con gusto, siquiera para desvanecer los tristes rumores que sobre su estado se propalaron.

-Segun leemos en El Monitor de Primera Enseñanza, se han recibido en el Rectorado de Barcelona, los títulos profesionales de los maestros D. María Faner y D. Luis Gimier, ambos de esta isla y amigos nuestros. Les felicitamos.»

#### REMITIDO.

#### La educacion fisica.

Los ejercicios de fuerza, agilidad y destreza, como la gimnasia, equitacion, esgrima, natacion, etc., etc., han sido considerados en todo tiempo como necesarios al desarrollo y conservacion del individuo, y como indispensables para mantener el vigor, la virilidad y la belleza estética en el sér humano.

Inmemorial es el culto que los antiguos pueblos profesaron á estos ejerc cios, llegando poco menos que á deificarlos.

Los juegos Pancreáticos, por ejemplo, eran conocidos en Egipto, de donde los heredaron los griegos y fenicios. Sabido es el entusiasmo de Grecia por las fiestas olímpicas, don le se tributaba exagerado culto á la fuerza y á la destreza; de uhí el vigor y la magnificencia de formas de los individuos de aquellas razas que simbolizaban en Hércules la concepcion de la belleza varonil grabada en mármoles por Fidias y Apeles, para eterna admiracion de las futuras generaciones. Roma tomó á su vez de Grecia, con sus costumbres y sus dioses, su civilizacion y sus cultos, y las fiestas olímpicas, dejaron de conmover con sus ecos la magestad ya solitaria del Parthenon para ir á celebrarse bajo los destellos del Capitolio.

La ciencia y la filosofía moderna, reconociendo la verdad y utilidad de estos ejercios, los han escrito en todos sus sistemas, recomendándolos, como útiles y precisos, no solo para el desarrollo de nuestro organismo y su conservacion, sino tambien como medios de curacion para infinidad de enfermedades é imperfecciones,

demostrándolo así con repetidos cas s y prácticos ejemplos

Las Escuelas filosófico-sociales han llegado á sentar como doctrina, que la enseñanza de la gimnaseología y demas ejercicios que citamos, debe ser dec arada pública y costeada como obligatoria, por el Estado, á fin de obtener, en vez de esa raza raquítica é imperfecta que tanto abunda hoy por desgracia en los centros de poblacion, generaciones viriles y perfectas, de correctas formas y natural desarrollo, aptas para todo y que puedan honrar á la ciencia y defender á su pátria. Pero estos preceptos de la filosofía y ciencia, merced al lamentable atraso, estado de ignorancia y antiguas costumbres, que aunque dominan en las mayorías de la sociedad moderna, son desconocidos. En vano este extremo de la ciencia médica ha tenido apóstoles y organizadores, como nuestros ilustres compatriotas Sres. Amorós y Aguilera, la rutina y la ignorancia han podido más, y descartando honrosas excepciones el estudio y práctica de la gimnaseología, es cosa superficial é incomprensible para la mayor parte del público en casi todas partes. Afortunadamente ya se oye el Fiat Lux, y el progreso gimnaseológico ha levantado su bandera con las patrióticas y humanitarias manos de los Sres. de Gabriel, Becerra y Montilla, secundados poderosa y noblemente per el Sr. Albareda, quienes han contribuido á declarar oficial la enseñanza de la gimnasia higiénica.—Eusebio Ferrer.

### Seccion comercial.

Barcelona 1.° CAMBIOS corrientes en esta plaza.

| 113014   |                    | Dinero   |
|----------|--------------------|----------|
| Pen los  | Efectos Públicos.  | ahang re |
| Consolid | lado int           | 29'050   |
|          | iones Ferro-Car    |          |
| Billetes | hipotecarios Cuba. | 100'500  |
|          | Acciones.          |          |

Orenses.... 46'250

B. Hispano Colonial. . . . 98'750 F.-Carril de Barcelona á Fer.-Car. del N. de España 128'500 F-C de Alicante. . . . . . 108'750

Crédito Mercantil. . . . . 80'000 B. del Fomento de Barna. . 00'000 OBLIGACIONES. Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 2 . . . . . . . . . . . . 66'250 F-C. de Medina del C Oren-

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BREN PUBLICO.

se y Vigo. . . . . . . . . . 51'750

Madrid 1°.—8'30 n.

Terminadas las reparaciones que se le estaban haciendo en Cádiz ha salido para Mahon la fragata Numancia.

El general Lopez Dominguez y Navarro Rodrigo califican de inoportunas las declaraciones hechas en Biarritz por el general Serrano.

la India inglesa é Irlanda.

Interior. . . . . . . . 29'20 Sub. de F.-C... 58.00 de Cuba. . . . 100'40

Madrid 2.—1'45 n.

En Cantalpino, pueblo de la provincia de Salamanca, ha ocurrido un incendio que ha reducido á cenizas treinta casas y consumido varios pajares.

La Gaceta de hoy publicará una circular dando instrucciones para la aplicacion de la lev provincial. Las mesas para las elecciones de Diputados provinciales se constituirán en el primero de Diciembre teniendo lugar las votaciones el tres y el escrutinio el seis.

En Manila ocurrieron en el dia de ayer 331 defunciones de indígenas, habiendo fallecido entre diferentes europeos un capitan de la Guardia Civil, un oficial de Hacienda y un médico militar.

Se ha presentado el cólera en Luzon y en la Laguna, ha habido varios casos sospecho-

La goleta de guerra española Concordia ha fondeado en el Canal.

Carencia absoluta de noticias importantes de Egipto, diciéndose solamente que Inglaterra negará el armisticio pedido por Arabi y que se ha restablecido la tranquilidad en Siria.

El periódico La Correspondencia de España dice que autorizadamente manifiesta que el general Serrano no quiere levantar bandera alguna contra

v tres pesetas cunsultu v seise

Reina grande agitacion en el Sr. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, deseando unicamente que lo dejen tranquilo dedicado á su familia que son sus aspiraciones.

> La cuestion de Andorra toma un caracter bastante difícil de resolver. El Obispo de Urgel pide que el Gobierno le facilite medios suficientes á contrarestar la ingerencia de Francia pero se niega á reconocer que España tenga derechos sobre aquel Principado, pretestando que es el Papa y no el Rey D. Alfonso quien puede alegar soberanía sobre él.

> > Madrid 2.—7'15 m.

Los ingleses que se hallaban concentrados en las inmediaciones de Alejandría, han abandonado todas las líneas esteriores de aquella plaza y se han retirado al casco de la poblacion.

En Bombay se ha declarado tambien el cólera.

. Arabi concentra tropas en Tel-el-Kebir.

Los carlistas se disponen á luchar en las próximas elecciones de Diputados provinciales. Cádiz 2.—11'50 m.

Ayer tarde salió para esa la fragata Numancia y continúa alistándose la Lealtad.

Madrid 2.-2'30 t.

Parece cosa resuelta que no se sujetaran al sello móvil las cartas comerciales que contengan cargo y data.

Procedentes de Chipre han llegado á Alejandría 2.000 ingleses.

Probablemente á Mustapha Semy se le condenará á la pena de muerte. Strated not colleptate

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

| Bueyes. | Vacas. | Terneras. | Cabras. | Carneros | Cerdos                                   | Punto de donde procede<br>la res.                                   | Peso<br>kilógram  |
|---------|--------|-----------|---------|----------|--|---|---|
|         | I      |           |         | 6        | () () () () () () () () () () () () () ( | Delcotx<br>Son Rubí<br>Tourrauba vey                                | 89<br>146<br>225  |
|         | ı      |           | ¥*.,    | 1        | alei:                                    | Mongofre vey  | 155<br>106<br>141]  |
| I       |        | i ios     | t De    | 1        | lois.                                    | Musoptá vey<br>Binicudrell  | 40 Il<br>280  |
|         |        | ĭ         |         | 1<br>2   |  | Cavallería<br>Pedro Villalonga<br>Est. <sup>a</sup> Binilleuty dalt | 43 1<br>00<br>90<br>23<br>78  |
|         | 1419/6 |           |         |          | I I I I I I I I I I I I I I I I I I I    | I I I I I I I I I I I I I I I I I I I                               | Delcotx Son Rubí Tourrauba vey  Mongofre vey Binimaymut Musoptá vey Binicudrell Son Bou Cavallería Pedro Villalonga |

# SOBRES COMERCIALES CON DIRECCION IMPRESA

REALES VELLON

Dirigirse á la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, num. 39.

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Antolin m. y S. Estéban rey y confesor. CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

del Cármen en su própia iglesia.

Parroquia de Santa Maria, mañana à las 7 misa meditada y comunion para las Hijas de Maria Inmaculada, à las 10 la mayor con el Evangelio predicado por el Rdo. señor Cura-Ecónomo. Por la tarde despues de visperas y completas procesion del Smo. Rosario como primer domingo de mes, solemne visita à la Purisima Virgen y luego habrà sermon sobre la Pasion de Jesucristo à cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, à las 10 la misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio por el reverendo Sr. Cura-Párroco. Por la tarde despues de visperas esposicion de S. D. M., Rosario y estacion; luego de la reserva habrá sermon de S. Luis Rey de Francia por el Vicario D. José Sin-

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien misa mayor à las 10 con platica del sagrado Evangelio por el reverendo Sr. Cura-Economo. A la tarde visperas y Rosario à Maria Purisima.

En la iglesia de Sta. Eulalia, des-pues del Rosario habrà sermon votivo en honor de Santa Rita, siendo orador el reverendo Custos, don Lorenzo Vanrell Pbro.

#### Santo de mañana.

Nuestra Señora de la Consolacion, santa Dorotea vírgen y mártir y santos Pedro y Juan mártires de Valencia.

#### Movimiento del Puerto.

#### Capitania del Puerto.

Entrados el 1.º

De Puerto Rico Barca «Ariña» Capitan D. Andrés Barturen con 11 trips 5 ps y tabaco.

De Valencia Laud Joven «Miguelito» patron Miguel Buenaventura con 5 trips y efectos.

Despachados el 2.

Para Barcelona Vapor correo «Puerto Yahon» (Capitan D. Juan Thomás con 23 trips efectos y la correpondencia.

#### ANUNCIOS.

La festividad de Ntra. Sra. de Gracia se celebrará el viernes 8 del actual con extraordinarias carreras de caballos y demás de costumbre, que tendrán lugar en el Cos nou, adjudicándose los siguientes premios además de las cucharas de plata.

| adei   | nas de las c | deliaras de    | Prau  | u •             |
|--------|--------------|----------------|-------|-----------------|
| 1.°    | Caballos     |                |       | ptas.           |
| 2.0    | Potros       |                | 30    | <b>»</b>        |
| 3.°    | Mulos        | n.c.           | 20    | >>              |
| 4.°    | Burros       | WALLER THE CO. | 10    | <b>&gt;&gt;</b> |
| 5.°    | Pollinos     |                | 5     | >>              |
| GUN AL | ag corridae  | emnezarán      | á las | s cua           |

Las corridas empezaran a las cuatro y media de la tarde por el órden que se sirva señalar el Sr. Presidente y se observarán las prevenciones siguientes:

1.ª Serán admitidas las caballe-

rías que se presenten hasta el acto mismo de empezarse las corridas.

2. Para optar á los prémios será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase y que sean aptas ; á juicio del Sr. Presidente.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma acostumbrada es decir; saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sús el Sr. Presidentecuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá darse el sús paradas las caballerías, colocándose en este caso frente al lugar de la presidencia.

4. Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5. Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos mientras se verifiquen las corridas.

Mahon 1.° de Setiembre de 1882. -El Alcalde, Sebastian Vinent.

#### Intendencia Militar de las Baleares. Seccion de Intervencion.

Pliego de los precios límites que regirán en la subasta simultánea en esta Plaza y Mahon que ha de verificarse el dia 9 de Setiembre próximo, segun anuncio publicado por esta Intendencia en 31 de Julio próximo pasado y con sujecion al pliego de condiciones de igual fecha para contratar los artículos de suministro necesarios en las factorias de Subsistencias de dichas Plazas durante un año y un mes mas, si asi conviniere á la Administracion Militar formado con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratacion aprobado por R. O. de 18 de Junio de 1881 y demás disposiciones vigen-

Factoria de Subsistencia de Palma. Quintal métrico de harina de 1.ª

calse para pan de hospital: á cincuenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos.

Quintal métrico de harina de 1.ª clase para pan de tropa: á cincuenta y tres pesetas cincuenta y seis cents.

Quintal métrico de harina de 2.ª clase para pan de tropa: á cuarenta y ocho pesetas y cuarenta y un céntimos.

Quintal métrico de harina de 3.ª clase para pan de tropa: á cuarenta y dos pesetas veinte y tres céntimos

Héctèlitro de cebada: á catorce pesetas sesenta y siete céntimos.

Quintal métrico de paja: á cuatro pesetas doce centimos.

Quintal métrico de leña. á dos pesetas veinte y seis céntimos.

Factoria de Subsistencias de Mahon.

Quintal mético de harina de 1.ª clase para pan de tropa: á cincuenta y cinco pesetas sesenta y dos cénts.

Quintal métrico de Harina 2.ª clase para pan de tropa: á cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Quintal métrico de harina de 3.ª clase para pan de tropa á cuarenta y cinco pesetas treinta y dos céntimos.

Hectólitro de cebada: à catorce pesetas veinte y un céntimos. Quintal métrico de paja: á seis pe-

setas treinta y un céntimos. Quintal métrico de leña: á una

peseta ochenta y cinco céntimos. Palma 26 Agosto de 1882.—El

Jefe Interventor, José Mollá. - V.° B. El Intendente, Crespo.

#### Comandancia militar de Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.

Hace saber: Que estando terminantemente prohibido por la legislacion vigente, pescar con dinamita, ó por otros medios que no sean los legales, á toda persona que se encuentre verificándolo con cualquier sustancia explosiva, será penada con una multa de 25 pesetas por la primera vez, y el duplo los reincidentes, quedando además sujetos al espediente que haya lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 2 de Setiembre de 1882.-Juan Cardona y Netto.

GRAN

Ortopédico, Recreativo para ambos sexsos.

dirigido por D. Eusebio Ferrer, profesor con título expedido por la Exma. Diputacion Provincial de Barcelona; profesor que ha sido de vários gimnásios y de los Colegios Antiga, Mercantil é Ibérico de dicha Ciudad.

El dia 7 del corriente quedarán abiertas las clases de gimnásia. Las personas que deseen dedicarse á tan útiles como necesarios ejercicios pueden dirigirse al Director. Habrá clases independientes para señoritas. En el mismo establecimiento hay una sala de armas para los aficiona-

Adnover 37.

## MANA.

Se avisa ha llegado á esta ciudad del platero mallorquin D. Ignacio Forteza, portador de riquisimas joyas de oro trabajadas en las principales fábrica estranjeras.

Dejamos de anumerarlas por ser estenso y variado el surtido. Basta decir que las personas que deseen ver dichas joyas sirvanse avisar en la Fonda de Jaques donde vive.

#### TEATRO.

DOMINGO 3 DE SETIEMBRE DE 1882 Á LAS 9 EN PUNTO GRAN REPRESENTACION DE PNOTISMO Y MAGNETISMO HUMANO POR LA ESTATICA

QUE SERÁ MAGNETIZADA POR EL

#### DOCTOR MAY

.....Conocemos bien poca cosa, pero cada dia y cada hombre deposita su pequeña gota de agua en el rio de la ciencia que corre al través de la historia. Si un Hércules graba un «no más allá» en sus columnas, un Colon lo borra con la quilla de sus carabelas; si un Josué detiene el Sol para que alumbre una carnicería, un Galileo se levanta de la tierra y protestando dice: «Ella porsí se mueve»....

(Conferencia del 15 de Abril al Círculo de estudios magnéticos en

PROGRAMA.

- I Viaje en el pais del espejismo por el original Onrey. II Magnetismo humano è hipnotismo por el doctor MAY y la Srita. EMMA.
- 1. Hipnotizacion.
- 2. Alteraciones de las pulsaciones.
- Trasposicion de sentido. Trasmision de pensamiento (no abstracto.)
- Paralisis parcial y general. 6. Estasis musical
- ÚLTIMO GRADO DE LA VIDA.
- 7. Vuelta al estado normal.
- III. Evocacion y manifestacion de los espiritus. Elucubraciones nocturnas del ARMENO ALTOTAS por el original Onrey. Acabará la funcion con

LA CATALEPTICA DE SANTA SABINA

Por la Señorita Italia.

Precios de las localidades.-Palcos platea 20 reales.-Idem primera fila 24 rs.—Idem. segunda 16 rs.—Idem. tercera 8 rs.—Butacas 3 rs.-Entrada 2 rs.-Media entrada 1 real.

NOTA.-El Doctor May dá censultas particulares de sonambulismo desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.— Precio un duro por persona.—Curso completo de magnetismo en diez lecciones.— Fonda del Vapor.

Impremta

de M. Parpal.

Ministerio de Cultura 2011